

INFORME GESTIÓN 2021
COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

AMPARO NAVARRO LOPEZ
Magistrada Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Presidenta

AUGUSTO ENRIQUE BRUNAL OLARTE
Magistrado Sala Penal Tribunal Superior de Cundinamarca
Vicepresidente

MARTHA ISABEL SERRANO GARCIA
Magistrada Comisión Tribunal Superior de Bogotá

ELKA VENEGAS AHUMADA
Magistrada Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

ROSA EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

ANA ELSA AGUDELO AREVALO
Juez 42 Administrativo del Circuito de Bogotá

ARIELA DEL PILAR LINEIRO COLMENARES
Juez Promiscuo Municipal de Bojacá

HENEY VELASQUEZ ORTIZ
Juez 44 Civil del Circuito de Bogotá

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Secretario Técnico

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2022

Carrera 10 No. 14 - 33 piso 17 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a las funciones establecidas en el Acuerdo PCSJA17-10661 de 2017, sobre la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la Rama Judicial y con el propósito de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la misma, el Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca, a pesar de las dificultades y retos que ha generado la actual emergencia de salud pública, promovió y ejecutó una serie de actividades durante la vigencia 2021. Las cuales permitieron generar espacios de sensibilización, discusión y capacitación, logrando una participación activa de los funcionarios/as y empleados/as de los Distritos Judiciales de Bogotá y Cundinamarca, así como la articulación con diferentes instituciones del sector, tales como la Secretaría Distrital de la Mujer, la Cruz Roja, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y Altas Cortes.

Vale la pena destacar la activa participación de los servidores judiciales en cada uno de los eventos realizados y liderados por el Comité Seccional, lo que demuestra la importancia y el interés general por el tema; así como el aumento del número de funcionarios judiciales que reflejan mayor sensibilidad hacia el tema y que han logrado introducir la perspectiva de género dentro de sus decisiones judiciales.

El plan de trabajo se ejecutó bajo las estrategias de formación y sensibilización, coordinación intra e interinstitucional, información y divulgación de las acciones y decisiones judiciales con perspectiva de género. En tal sentido, se adelantaron conversatorios de género y enfoque diferencial, talleres, conferencias se divulgaron mensajes alusivos a la igualdad de género y el respeto por la dignidad humana, entre otros.

1. ESTRATEGIA: FORMACION Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO A LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

1.1 Conversatorios

El pasado 08 de marzo, se llevó a cabo una conferencia, bajo la conducción de la reconocida Flavia Dos Santos y cuyo tema central fue “felicidad y bienestar” donde se abordaron aspectos como: Buscando la felicidad en nuestra vida, idealización de la felicidad, yo sí puedo empoderarme y permitirme, entre otros aspectos; el cual tuvo lugar a través de la plataforma virtual a partir de las 4:00 p.m., al mismo asistieron 125 empleados y funcionarios.



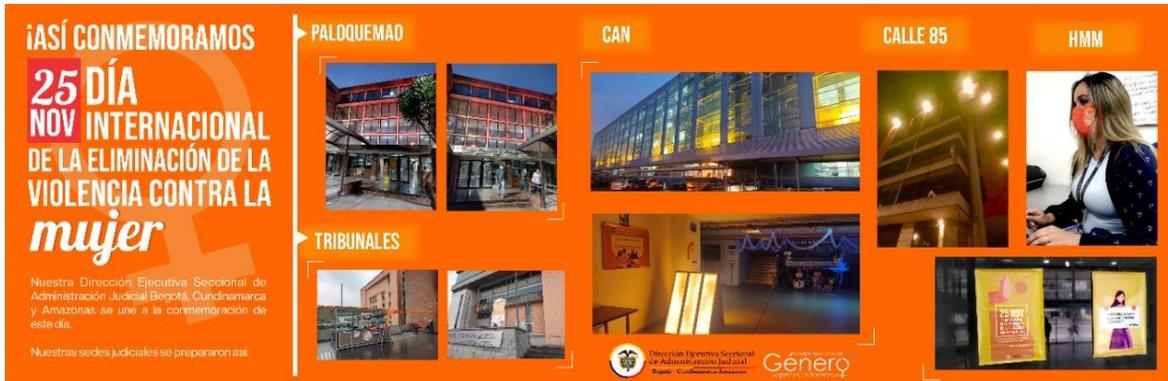
El 23 de marzo de 2021. La Administración Departamental de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género, y en alianza con el Comité Seccional de Género, llevo a cabo el Conversatorio Experiencias de Liderazgo Femeninos Reales ¡Sí se puede!, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual conto con la participación de la doctora Amparo Navarro López, como conferencista. Este espacio permitió resaltar las experiencias de liderazgo para la construcción de un instrumento de referencia que contribuya a la superación de brechas de inequidad y desigualdad en los territorios.



Conmemoración 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra de la mujer. El Comité Seccional de Género y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial se sumaron a la conmemoración de esta importante fecha, para lo

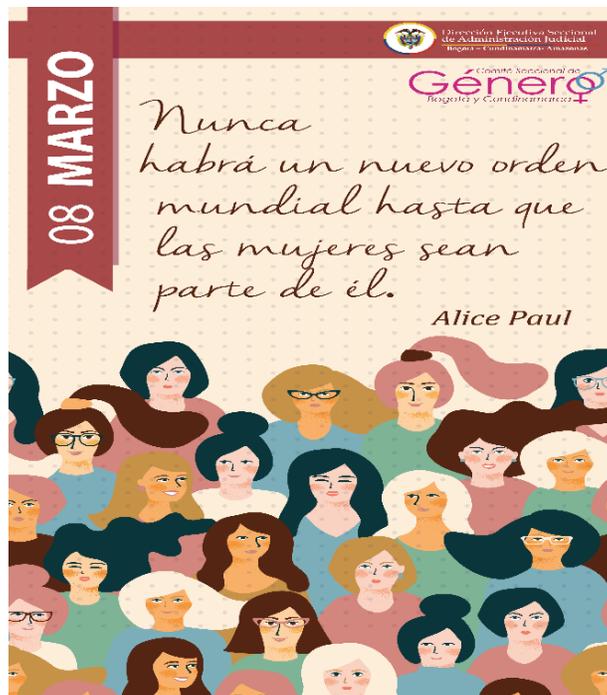
cual se diseñaron y divulgaron a través del correo institucional piezas con mensajes alusivos, se elaboró y divulgó entre los servidores judiciales el Boletín No. 21 en el cual se dio a conocer información de interés sobre temas de género.

Las diferentes sedes judiciales fueron iluminadas de color naranja, color que simboliza la lucha contra esta problemática social, así mismo fueron ubicados pendones alusivos a la campaña de sensibilización sobre la prevención de la violencia contra la mujer, recordando el deber que tiene la justicia para garantizar que sea reparado y sancionado en forma integral cualquier forma de violación a la dignidad humana y derechos humanos. También fueron proyectados mensajes a través de los televisores ubicados en las sedes judiciales de mayor afluencia de público, como Aydeé Anzola Linares, Paloquemao, Hernando Morales Molina, entre otras.



1.2 Campañas de Sensibilización

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Comité Seccional de Género en coordinación con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, diseñó y envió una tarjeta electrónica, que contenía una frase alusiva a la fecha, dejando un mensaje de reflexión.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se llevó a cabo una conferencia-taller, sobre “Masculinidades Corresponsables y No Violentas”, cuyo propósito fue brindar espacios que promuevan masculinidades que evidencien el cuidado, la responsabilidad y la empatía en todos los vínculos sociales, como un camino para erradicar la violencia contra las mujeres. Evento Carrera 10 No. 14 - 33 piso 17 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co

que tuvo lugar en el auditorio de los tribunales y con transmisión a través de la plataforma LifeSize. 176 asistentes.



1.4 Sensibilización a los Despachos Judiciales:

Los Magistrados de los Consejos Seccionales de Bogotá y Cundinamarca, mediante el seguimiento realizado durante el primer semestre a los diferentes despachos y la jurisdicción que representan, recordaron a los servidores judiciales la importancia de trabajar los temas de equidad de género, el ingreso y consulta del enlace de la Comisión Nacional de Género disponible en la página oficial, el uso de la herramienta de la lista de verificación para la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia.

Mediante Circular CSJBTC21-43 de fecha 28 de abril de 2021, se puso en conocimiento la **Circular CNGRJ21-03**, que contiene el procedimiento a seguir a fin de contar con un usuario que le permita acceder a la denominada “*Lista de Verificación de Género*” cuyo propósito es el de familiarizar a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial con la perspectiva o enfoque diferencial de género que ha de reflejarse en las providencias y que adicionalmente se constituye en un factor de calificación respecto del desempeño de los mismos, garantizándose de tal forma la inclusión y el cumplimiento cabal a los parámetros normativos vigentes.

2. ESTRATEGIA: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y DECISIONES JUDICIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.1 Divulgación de Sentencias del Distrito Judicial con Enfoque de Género:

Con el apoyo de la Dirección Seccional de Administración Judicial, se divulgó y promovió de forma masiva entre los despachos judiciales de Bogotá y Cundinamarca, la cuarta versión del concurso de sentencias con enfoque de género, promovido por la Comisión Nacional de Género, cuya recepción tuvo lugar entre el 03 de mayo y el 30 de junio de 2021. Como resultado de dicha convocatoria, fueron postuladas un total de 19 sentencias por los funcionarios judiciales pertenecientes al Distrito Judicial de Bogotá y de Cundinamarca, para participar en la actividad de reconocimiento del año 2021.

RESPETADOS JUECES Y MAGISTRADOS

Los invitamos a participar en el cuarto Concurso
"Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales"
 Postulación de sentencias al correo:
comitegenerobtacun@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Del **03 de mayo** al **30 de junio de 2021**



CATEGORÍAS:

- Mejor sentencia de magistrado/a de tribunal
- Mejor sentencia Juez/a

¡Ten presente!
 Las sentencias postuladas deben haber sido proferidas entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.




NOMBRE PONENTE	CARGO DEL FUNCIONARIO/A	No. DE RADICADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO
CATALINA RIOS PEÑUELA	JUEZ 28 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO BOGOTÁ	110016500141201701753	PENAL
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA	JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	110013103045 2020 00115 00	CIVIL
JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO	MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL	11001-31-03-044-2018-00544-01	CIVIL
MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ	MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL	045 2020 001 115 01	CIVIL
OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA	MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	11001310303720210003401	CIVIL
OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA	MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	50001312100220170016901	CIVIL
ALBA LUCIA BECERRA AVELLA	MAGISTRADA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25000 2315 000 2020-1964-00	ADMINISTRATIVO
MARIA STELLA JARA GUTIERREZ	MAGISTRADA TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA- SALA PENAL	110016000055201800046 01	PENAL
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	11001-33-36-032-2020-00278-01	ADMINISTRATIVO
DIANA GICELA REYES CASTRO	JUEZ 01 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOT	25 307 3184 001 2019 00063 00	FAMILIA
JAIME ANDRÉS VELASCO MUÑOZ	MAGISTRADO SALA PENAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	110016000015202000040-01	PENAL
JAIME ANDRÉS VELASCO MUÑOZ	MAGISTRADO SALA PENAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	110016000017201617125-01	PENAL
TANIA INES JAIMES MARTINEZ	JUEZ 54 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	11001 33 42 054 2017 00113 00	ADMINISTRATIVO
JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN	MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	11001-33-43-061-2020-00111-01	ADMINISTRATIVO
JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN	MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	11001-33-35-015-2020-00356-01	ADMINISTRATIVO
GABRIELA MORA CONTRERAS	JUEZ 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, LOCALIDADES CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO	11 001 4103 001 2020 00210 00	CONSTITUCIONAL
GABRIELA MORA CONTRERAS	JUEZ 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, LOCALIDADES CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO	11 001 4103 001 2020 00235 00	CONSTITUCIONAL
LUIS MANUEL LASSO LOZANO	MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2500023410002017000163-00	ADMINISTRATIVO
ADRIANA CATHERINE MOJICA MUNOZ	JUEZ 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001310503620200032000.	LABORAL

3. ESTRATEGIA: COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL

El Comité Seccional de Género viene adelantando gestiones ante las diferentes dependencias internas y externas, como la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, entre otras, para sacar adelante las actividades programadas durante la vigencia y seguir construyendo y fortaleciendo el conocimiento de los servidores judiciales de Bogotá y Cundinamarca.

En articulación con el Comité Seccional de Género de Casanare, se realizó una jornada de capacitación sobre Prevención, tratamiento y rutas de acceso a las víctimas de acoso laboral, teniendo en cuenta el aumento de esta conducta al interior de los despachos judiciales durante la pandemia, espacio al que se vincularon 103 servidores judiciales.



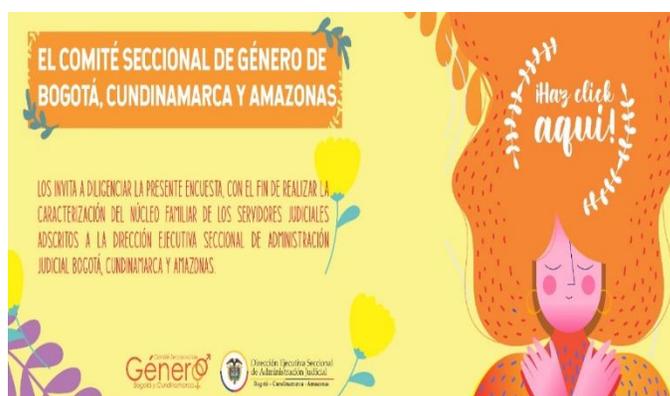
4. ESTRATEGIA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se dio estricto cumplimiento a las reuniones ordinarias, conforme lo señalado en el Acuerdo PCSJA17-10661 de 2017.

Se actualizó la información del Comité para el observatorio de género de la página web de la Rama Judicial.

El 27 de mayo de 2021, los integrantes del Comité Seccional de Género participaron en el III Taller Nacional para los Comités Seccionales de Género, donde se brindaron las herramientas para fortalecer técnicamente, la labor de implementación de la política de género.

En el mes de noviembre de 2021, se aplicó una encuesta cuyo objetivo era realizar la caracterización del núcleo familiar de los servidores judiciales y a partir de las respuestas diseñar una propuesta para ser presentada ante la Comisión nacional de Género, que permita contribuir al mejoramiento y bienestar de la familia judicial.



5. CONCLUSIONES

A pesar de los múltiples e inesperados cambios que ha generado la presente pandemia en el país y donde la Rama Judicial no ha sido ajena a sufrir el impacto causado por la actual emergencia de salud pública, el Comité Seccional de Género logró una activa participación de los servidores judiciales de los Distritos de Bogotá y Cundinamarca, en las diferentes actividades, lo que evidencia el interés y compromiso de la comunidad judicial con los temas relacionados con la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género al interior de la Rama Judicial.

Se pudo evidenciar que, el trabajo articulado y en equipo, no solo con las dependencias internas, sino con otras entidades del sector, es indispensable para lograr la consolidación y ejecución de las diferentes campañas y actividades proyectadas durante la vigencia, pues se contó con la colaboración y apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la Gobernación de Cundinamarca, la ARL Positiva, entre otros, donde el único objetivo es lograr la consolidación y puesta en marcha de mecanismos eficaces contra las diferentes formas de exclusión social, estigmatización y desigualdad que vive nuestra sociedad.

Firmado Por:

Amparo Navarro Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Escrito 005 Sección Cuarta
Tribunal Administrativo De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6245c16a3f33589107233f0d9ca6ae4c3ace6ec47d203079947d6faba795496**

Documento generado en 24/01/2022 05:29:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>